 San Juan de Pasto, 26 de marzo del 2025

**No.088**

**Alcaldía de Pasto destacó la apertura de la vía Panamericana por parte de INVIAS**

Luego de que el INVIAS emitiera la resolución 00860 del 25 de marzo del 2025 en dónde se da apertura a la vía Panamericana en el sector de Chachagüí, la Alcaldía de Pasto destacó está decisión que permitirá reactivar nuevamente la economía regional y se garantizará el abastecimiento total de insumos de primera necesidad como el combustible y el gas en la capital nariñense.

El secretario de Gobierno y alcalde (e) Giovanny Guerrero, resaltó está determinación de INVIAS y recordó a todos los conductores que transitan por la Panamericana que el horario de apertura de la vía será desde las 6:00 am a 5:00 pm siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan. Adicionalmente, el funcionario indicó que se derogará el decreto 0044 del 15 de marzo del 2025 en dónde se establecían topes en la venta de combustible en Pasto.

"Esta medida nos permitirá generar el abastecimiento necesario de insumos de primera necesidad y así volver a la normalidad en todo el municipio. Al sector agropecuario los invitamos a que transporten sus productos en coordinación con la Policía e INVIAS", comentó el secretario Giovanny Guerrero.

Finalmente, la Alcaldía de Pasto, a través de sus dependencias, y en conjunto con sectores empresariales trabajarán para recuperar la economía de la región la cual se vio afectada por el cierre de la vía Panamericana por más de 15 días.